**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

**NÚMERO DE ACTA:** **014/CT/SEXT-MPUE-11/03/2020**

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el C. Rodrigo Santisteban Maza, Coordinador General de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia;
C. Manuel Alejandro Hernández Maimone, Director del Archivo General Municipal e Integrante del Comité de Transparencia; C. Pamela Galindo Jiménez, Directora de Investigación y Recursos de la Contraloría Municipal e Integrante Suplente del Comité de Transparencia.

Una vez verificado el quórum legal, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

1. **VERSIONES PÚBLICAS**

1.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Administración, enviado mediante oficios con número SECAD/ST/081/2020 correspondiente a:

* 02 Pólizas de seguros para respuesta a solicitud de información 004583620 vence 23/03/2020.
* 02 Gafetes y;
* 02 Expedientes para dar respuesta a solicitud de información 00359620 vence el 12/03/2020.

**Acuerdo 014/CT/SEXT-MPUE-11/03/2020/001.** Por unanimidad de votos con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracciones II y IV, 113, 115 fracción III, 120, 134 fracción I, 136, 137 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción IV, 3 fracción V, 5 fracciones V y VIII, 113 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones IV y XIX, cuarto, trigésimo octavo fracción I, capítulos VIII, IX, sección cuarta y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; **se aprueban los documentos relativos a 02 Pólizas de seguros para respuesta a solicitud de información 004583620 vence 23/03/2020, 02 Gafetes y a 02 Expedientes para dar respuesta a solicitud de información 00359620 vence el 12/03/2020.**

2.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Tesorería Municipal, enviado mediante oficio número TM-ST-092/2020 correspondiente a:

* 91 Avisos de apertura del 01 al 31 de enero de 2020.
* 943 Licencias de Funcionamiento del 01 al 31 de enero de 2020.

**Acuerdo 014/CT/SEXT-MPUE-11/03/2020/002.** Por unanimidad de votos con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracciones II y IV, 113, 115 fracción III, 120, 134 fracción I, 136, 137 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción IV, 3 fracción V, 5 fracciones V y VIII, 113 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones IV y XIX, cuarto, trigésimo octavo fracción I, capítulos VIII, IX, sección cuarta y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; **se aprueban los documentos relativos a 91 Avisos de apertura del 01 al 31 de enero de 2020 y a 943 Licencias de Funcionamiento del 01 al 31 de enero de 2020.**

3.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, enviado mediante oficio número SDUyS-ET-052/2020, SDUyS-ET-053/2020 correspondiente a:

* 36 Listado Que describen la cantidad de árboles derribados, donados y los que fueron reforestados, durante octubre, noviembre y diciembre de 2019.
* 02 Listado de poda, retiro y/o trasplante de árboles, durante septiembre y octubre de 2018.

**Acuerdo 014/CT/SEXT-MPUE-11/03/2020/003.** Por unanimidad de votos con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracciones II y IV, 113, 115 fracción III, 120, 134 fracción I, 136, 137 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción IV, 3 fracción V, 5 fracciones V y VIII, 113 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones IV y XIX, cuarto, trigésimo octavo fracción I, capítulos VIII, IX, sección cuarta y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; **se aprueban los documentos relativos a 36 Listado Que describen la cantidad de árboles derribados, donados y los que fueron reforestados, durante octubre, noviembre y diciembre de 2019 y a 02 Listado de poda, retiro y/o trasplante de árboles, durante septiembre y octubre de 2018.**

4.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Coordinación General de Transparencia, enviado mediante oficio número CGT-ET-14/2020 correspondiente a:

* 01 Contrato de prestación de servicios, durante el 2020.

5.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, enviado mediante oficios número SSC/ET/267/2020, SSC/ET/267/2020, SSC/ET/267/2020, SSC/ET/267/2020, SSC/ET/267/2020, SSC/ET/267/2020 correspondiente a:

* 01 Asistir a las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante diciembre del 2019.
* 01 Adquisición de Aparatos deportivos para violencia familiar y de género FORTASEG 2019.
* 01 Adquisición de cuentos infantiles, títeres, pizarrones, etc. Para el proyecto de prevención de violencia familiar y de género y violencia escolar FORTASEG 2019.
* 01 Adquisición de vehículos tipo Hatchback para la Secretaría de Seguridad Pública y Transito Municipal.
* 01 Adquisición de Insignias, divisas, herrajes metálicos y servicios de impresión para los graduados de la academia de Seguridad Pública del Municipio de Puebla.

**Acuerdo 014/CT/SEXT-MPUE-11/03/2020/003.** Por unanimidad de votos con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracciones II y IV, 113, 115 fracción III, 120, 134 fracción I, 136, 137 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción IV, 3 fracción V, 5 fracciones V y VIII, 113 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones IV y XIX, cuarto, trigésimo octavo fracción I, capítulos VIII, IX, sección cuarta y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; **se aprueban los documentos relativos a:**

**• 01 Asistir a las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante diciembre del 2019.**

**• 01 Adquisición de Aparatos deportivos para violencia familiar y de género FORTASEG 2019.**

**• 01 Adquisición de cuentos infantiles, títeres, pizarrones, etc. Para el proyecto de prevención de violencia familiar y de género y violencia escolar FORTASEG 2019.**

**• 01 Adquisición de vehículos tipo Hatchback para la Secretaría de Seguridad Pública y Transito Municipal.**

**• 01 Adquisición de Insignias, divisas, herrajes metálicos y servicios de impresión para los graduados de la academia de Seguridad Pública del Municipio de Puebla.**

1. **RESOLUCIONES**.

6.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de la Prueba de Daño por parte Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio número SSC/ET/253/2020.

**Acuerdo 014/CT/SEXT-MPUE-11/03/2020/006.** Por unanimidad de votos con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracciones II y IV, 113, 115 fracción III, 120, 134 fracción I, 136, 137 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción IV, 3 fracción V, 5 fracciones V y VIII, 113 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones IV y XIX, cuarto, trigésimo octavo fracción I, capítulos VIII, IX, sección cuarta y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; **Se aprueba la prueba de daño antes mencionada.**

7.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de la Prueba de Daño por parte Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio número SSC/ET/270/2020.

**Acuerdo 014/CT/SEXT-MPUE-11/03/2020/007.** Por unanimidad de votos con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracciones II y IV, 113, 115 fracción III, 120, 134 fracción I, 136, 137 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción IV, 3 fracción V, 5 fracciones V y VIII, 113 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones IV y XIX, cuarto, trigésimo octavo fracción I, capítulos VIII, IX, sección cuarta y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; **Se aprueba la prueba de daño antes mencionada.**

8.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de la Prueba de Daño por parte Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio número SSC/ET/272/2020.

**Acuerdo 014/CT/SEXT-MPUE-11/03/2020/008.** Por unanimidad de votos con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracciones II y IV, 113, 115 fracción III, 120, 134 fracción I, 136, 137 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción IV, 3 fracción V, 5 fracciones V y VIII, 113 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones IV y XIX, cuarto, trigésimo octavo fracción I, capítulos VIII, IX, sección cuarta y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; **Se aprueba la prueba de daño antes mencionada.**

9.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de la Prueba de Daño por parte Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio número SSC/ET/275/2020.

**Acuerdo 014/CT/SEXT-MPUE-11/03/2020/009.** Por unanimidad de votos con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracciones II y IV, 113, 115 fracción III, 120, 134 fracción I, 136, 137 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción IV, 3 fracción V, 5 fracciones V y VIII, 113 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones IV y XIX, cuarto, trigésimo octavo fracción I, capítulos VIII, IX, sección cuarta y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; **Se aprueba la prueba de daño antes mencionada.**

10.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de la Prueba de Daño por parte Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio número SSC/ET/277/2020.

**Acuerdo 014/CT/SEXT-MPUE-11/03/2020/010.** Por unanimidad de votos con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracciones II y IV, 113, 115 fracción III, 120, 134 fracción I, 136, 137 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción IV, 3 fracción V, 5 fracciones V y VIII, 113 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones IV y XIX, cuarto, trigésimo octavo fracción I, capítulos VIII, IX, sección cuarta y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; **Se aprueba la prueba de daño antes mencionada.**

11.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de la Prueba de Daño por parte Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio número SSC/ET/279/2020.

**Acuerdo 014/CT/SEXT-MPUE-11/03/2020/011.** Por unanimidad de votos con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracciones II y IV, 113, 115 fracción III, 120, 134 fracción I, 136, 137 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción IV, 3 fracción V, 5 fracciones V y VIII, 113 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones IV y XIX, cuarto, trigésimo octavo fracción I, capítulos VIII, IX, sección cuarta y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; **Se aprueba la prueba de daño antes mencionada.**

12.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de la Prueba de Daño por parte Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio número SSC/ET/283/2020.

**Acuerdo 014/CT/SEXT-MPUE-11/03/2020/012.** Por unanimidad de votos con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracciones II y IV, 113, 115 fracción III, 120, 134 fracción I, 136, 137 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción IV, 3 fracción V, 5 fracciones V y VIII, 113 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones IV y XIX, cuarto, trigésimo octavo fracción I, capítulos VIII, IX, sección cuarta y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; **Se aprueba la prueba de daño antes mencionada.**

1. **ASUNTOS GENERALES**

13.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de la sugerencia para actualizar el “Artículo 5 fracción VIII, 12, 14, 15,16 y demás mediante oficio número SSC/ET/283/2020.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**RODRIGO SANTISTEBAN MAZA**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**PAMELA GALINDO JIMÉNEZ**

**INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ MAIMONE**

**INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

----------------------HOJA PERTENECIENTE A EL ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FECHA 11 DE MARZO DE 2020-------------------------------------------